

RESOLUCION DECANAL N° 518-2024-FE-UNAP

Iquitos, 25 de octubre del 2024

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **OFICIO N° 304-2024-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que el Plan de Tesis **“FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022”** presentado por la **Tesista: JACKELINE STEFANY LÓPEZ ROMERO**, la que fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis, el jueves 28 de noviembre de 2024, a las 10:00 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 148-2024-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis: “FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022”** presentado por la **Tesista: JACKELINE STEFANY LÓPEZ ROMERO** de la Facultad de Enfermería, para su **inscripción, ejecución y reconocer** a la Lic. Enf. Zoraida Rosario Silva Acosta, Dra., y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr. como Asesores del Plan en mención;

Que, mediante Resolución Decanal N° 255-2024-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022”** presentado por la Bachiller **JACKELINE STEFANY LÓPEZ ROMERO**, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra. (Presidenta), Obst. Paulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. (Miembro);

Que, la bachiller antes mencionada ha cumplido con la norma académica, por lo que, teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: **“FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022”** presentado por la Bachiller **JACKELINE STEFANY LÓPEZ ROMERO**, la misma que se realizará en el día y hora que se indica:

Día : jueves 28 de noviembre de 2024
Hora : 10:00 a.m.
Lugar : Auditorio de la Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 518-2024-FE-UNAP

Iquitos, 25 de octubre del 2024

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador, Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra. (Presidenta), Obst. Paulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que la sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaria Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFE (1), CGT (1), Asesores (2), Jurados (3), Interesado (1), Archivo (1).